



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RIO PIEDRAS
INFORME AL SENADO ACADEMICO 31 DE MAYO DE 2018
LUIS A. FERRAO, RECTOR INTERINO UPRRP**

El pasado 18 de mayo tuve la oportunidad de reunirme con la coordinadora del Programa de Estudios de Mujer y Género, Dra. Teresa Peña, quien vino acompañada de la Dra. Maruja García Padilla, y dos estudiantes del programa. Pude escuchar sus planteamientos e inquietudes, y deseo aquí reafirmar lo que les comuniqué a estas distinguidas colegas: desde que fui Decano en la Facultad de Estudios Generales (2011-2013) le he ofrecido al Programa de Mujer y Género todo mi apoyo y respaldo institucional, proveyéndoles toda la autonomía y espacio físico que me solicitaron, y por experiencias propias reconozco la necesidad de que los estudios y programas de género tengan un espacio destacado en el mundo académico. Es mi interés seguir brindándole a este programa todo el respaldo administrativo y académico que requiere, siempre dentro del marco reglamentario y las certificaciones que rigen a nuestro recinto.

El 19 de mayo se inauguró con una nutrida asistencia en el Hotel Condado Plaza el programa conjunto entre UPRRP y el Departamento de Educación de Certificación STEM para cerca de 400 profesores del sistema de Educación pública. Estuvieron presentes tanto la Secretaria del Departamento de Educación, Dra. Julia Keleher, como el Presidente interino de la UPR, Dr. Darrel Hillman. Este es un paso importante dentro de nuestro interés por generar fondos externos para nuestro recinto, a través de propuestas ante el DE y otras agencias gubernamentales.

Protocolo para la Intervención en Crisis de Salud Mental. A raíz de lo ocurrido en la noche del miércoles 23 de mayo, que generó inusitada e inmediata atención en las redes sociales, y la posterior discusión que provocó en la comunidad universitaria, y las repercusiones que tuvo en la prensa y los medios electrónicos, le hicimos llegar a la Secretaría del Senado copia del referido Protocolo. Deseamos que este Protocolo vuelva a circular entre los miembros del Senado Académico, los directores de oficinas y programas, como una manera de volvernos a poner todos en conocimiento del mismo y actualizar las indicaciones contenidas en dicho documento. Añado que a raíz del incidente recibimos visitas tanto de agentes de la policía estatal, como del FBI, interesados en investigar el origen y los detalles de este suceso. Agradezco a los miembros de DCODE que en esos días respondieron rápidamente a los llamados que hicimos para enfrentar la difícil situación.

La petición que mediante certificación emitió el Senado Académico, solicitando reconsiderar extender el número de días de 3 a 7 para convocar reuniones donde se discutirían asuntos de permanencia y ascensos, fue llevada por mi ante la Junta Administrativa y considerada en su reunión del viernes 25 de mayo. La misma fue rechazada en votación de 13 votos en contra y 2 a favor.